



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 11 FEB 2010

VISTO:

La Resolución CDFCE N° 064/09 y el Expediente del concurso de la cátedra Estadística de Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de 1° dedicación Simple Regular;

Que obran en el Expediente del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 054/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 2009.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- **Designar en carácter de REGULAR**, desde el 01 de Marzo de 2010 y hasta el 28 de Febrero de 2013, al **Ing° Alejandro Julián HUICHAQUEO MILLALEO** CUIL N° 20-18820726-0, como Ayudante de 1° dedicación Simple en la cátedra **ESTADISTICA** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 3°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado y cumplido, archívese..-



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

004/10

CDFCE..-